

Oficina de Investigación Biosanitaria del Principado de Asturias- FICYT

Memoria de Gestión y Actividades Enero-Diciembre 2015



OFICINA DE
INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA
del Principado de Asturias



Gobierno del
Principado de Asturias

Consejería de Sanidad

INDICE

1. RESUMEN MEMORIA ANUAL DE OIB-FICYT 2014

1.1. LINEAS ESTRATÉGICAS

1.2. OBJETIVOS

1.3. OIB-FICYT 2014 EN CIFRAS

1.4. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS Y TAREAS DESARROLLADAS

2. PROYECTOS Y AYUDAS DE INVESTIGACIÓN

3. RECURSOS HUMANOS

4. PLATAFORMAS Y ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

A. BIOBANCO

B. INSTITUTO JOANNA BRIGGS

5. SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

1.1. LINEAS ESTRATÉGICAS

La Oficina de Investigación Biosanitaria del Principado de Asturias-FICYT (en adelante OIB-FICYT) tiene como objeto ser el instrumento de apoyo en el ámbito de la investigación biosanitaria en el Principado de Asturias, responsable de la coordinación e impulso del mismo, dentro del marco establecido por la Consejería de Sanidad para la gestión continuada de la investigación biosanitaria en Asturias.

La Oficina de Investigación Biosanitaria presta sus servicios desde la calle Matemático Pedrayes 25-entresuelo, de Oviedo, desde 15 de marzo de 2012.

De esta forma, la OIB adquiere **un papel facilitador, de apoyo, soporte, y puesta en común** de servicios a los centros y grupos de investigación a lo largo de todo el proceso científico: desde el **desarrollo de los recursos** necesarios (infraestructuras, financiación, desarrollo y movilidad del talento...) a la puesta en marcha y realización efectiva de la **producción científica** (en metodología, gestión, etc.), hasta la **transferencia de los resultados de las investigaciones a la industria** y, tras ella, a la sociedad.

EL PRESENTE DOCUMENTO INCLUYE:

- Objetivos y actividades desarrolladas por cada una de las áreas de OIB-FICYT.
- Resumen esquemático de las principales cifras de OIB-FICYT en 2014.
- Las actividades estratégicas y las principales tareas desarrolladas a lo largo del año 2014.

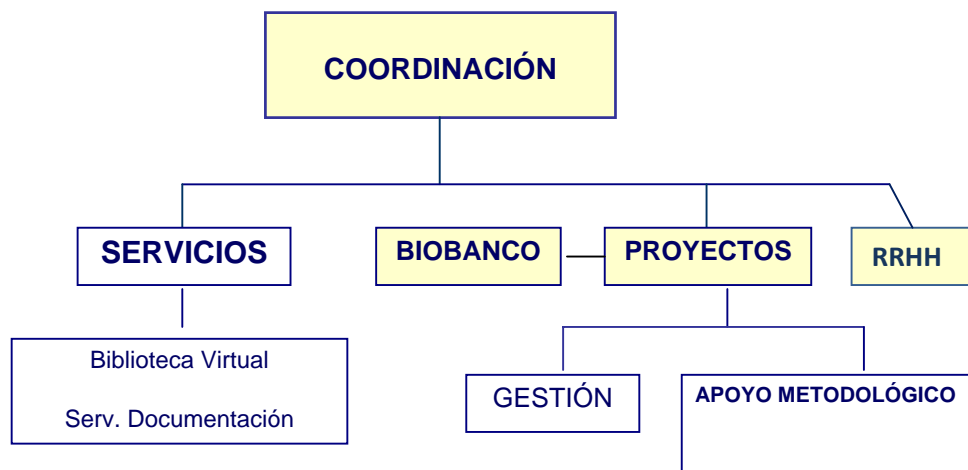
Misión

Integrar los recursos necesarios para que la Investigación Biosanitaria del Principado de Asturias alcance un lugar de excelencia, enfocando los futuros resultados hacia la mejora del bienestar social a través de la investigación traslacional.

Visión

- Potenciar la Investigación Biomédica del Principado de Asturias.
- Gestión económico-administrativa de los recursos humanos y materiales.
- Ofrecer servicios, infraestructuras y metodologías de uso común.
- Facilitar la transferibilidad de conocimientos científicos y tecnológicos de la actividad investigadora al proceso asistencial.
- Asegurar la relación directa de la investigación realizada en los Centros y las necesidades de la población asturiana.

Estructura organizativa



Para el desarrollo de sus actividades estructurales, la Oficina de Investigación Biosanitaria dispone de una plantilla con la siguiente dotación:

- Responsable: Gestión económico-administrativa de la investigación, gestión de convenios y contratos específicos de investigación, asesoramiento metodológico, interlocución con las fuentes financiadoras de I+D, elaboración presupuesto anual y memorias económicas y científicas de la OIB: Dra. por la Univ. de Oviedo (Medicina), Máster en Business Administration (EADA-Barcelona) y Máster en Economía de la Salud y Farmacoeconomía (Univ. Pompeu Fabra).
- Dos Técnicos Superiores para la gestión de convocatorias y ayudas, seguimiento, justificación de proyectos investigación, recursos humanos y memorias económicas, gestión de las actividades del Instituto Joanna Briggs, asesoramiento jurídico, elaboración y mantenimiento del Observatorio de investigación: Dra. en Medicina y Ldo. Derecho (Univ.de Oviedo).
- Documentalista: Servicio de Documentación y préstamo; responsable de sanidad del Repositorio Institucional de Asturias (RIA), gestión de contenidos de la página web de la OIB-FICYT. Lda. en Documentación.
- Administrativa: procesamiento administrativo de facturas, atención visitas, registro de la documentación, mensajería, gestión de los desplazamientos y congresos de los investigadores, registro de permisos, colaboración en las justificaciones. Lda. Derecho.
- Administrativo: difusión de convocatorias vía e-mail, mantenimiento de la web, difusión del boletín informativo semanal de noticias científicas, mantenimiento del equipo informático de la OIB.

1.2. OBJETIVOS

- 1) Gestionar los proyectos y recursos de investigación en los centros sanitarios de Asturias.
- 2) Coordinar la actividad científica en biomedicina que aporten los diferentes centros sanitarios y los equipos de investigación que lo integran a fin de poner en común sus conocimientos y recursos destinados a la investigación.
- 3) Fomentar la colaboración y sinergias entre la investigación básica y la investigación clínica.
- 4) Potenciar la investigación en salud y cuidados en: Atención primaria, Enfermería y otros grupos emergentes
- 5) Incrementar el número de proyectos de investigación financiados por Agencias Públicas y, consiguientemente, aumentar los recursos económicos llegados a Asturias con la citada finalidad.
- 6) Aumentar la producción científica (publicaciones) en Salud.
- 7) Difundir los avances científicos que sean resultado de la actividad investigadora de los centros sanitarios.
- 8) Gestionar la captación de fondos destinados a investigación biosanitaria



1.3. OIB-FICYT 2014 EN CIFRAS

Cada año se suscribe una subvención nominativa por parte de la Consejería de Sanidad a favor de la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT), para el desarrollo de las actividades y funcionamiento de la Oficina de Investigación Biosanitaria del Principado de Asturias-FICYT. La subvención nominativa para el ejercicio 2015 ascendió a **610.000,00 €**.

Como entidad coordinadora de la investigación biosanitaria, la OIB-FICYT todos los años presenta las solicitudes a diversas convocatorias, fundamentalmente a las subvenciones de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, del Programa Estatal de Investigación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016 del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII). Durante el 2015 se ha realizado la gestión económica-administrativa de los proyectos aprobados en convocatorias de años anteriores, ya que su duración es de 3-4 años con presupuesto anual, así como los recursos humanos solicitados en años anteriores y que aún están vigentes. Por tanto, en 2015 se consiguió una financiación de **1.151.577 €** y las subvenciones vigentes serían los siguientes:

Convocatoria Acción Estratégica en Salud 2013-2016 - ISCIII	Solicitudes presentadas 2012-2014	Solicitudes concedidas 2012-2014	Importe concedido Anualidad 2015
Subprograma estatal de generación de conocimiento			
Proyectos de Investigación 2012-2014	61	24	681.013 €
Redes Temáticas de Salud 2015	5	5	125.400 €
BIOBANCO 2015	1	1	70.950 €
Recursos Humanos	Contratos vigentes en 2015		
Subprograma estatal de formación		2	54.366 €
Subprograma estatal de incorporación		6	208.232 €
TOTAL SUBVENCIÓN ISCIII			1.139.961 €

PROGRAMA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ORIENTADA A LOS RETOS DE LA SOCIEDAD	Solicitudes presentadas 2012-2014	Solicitudes concedidas 2012-2014	Importe concedido Anualidad 2015
	1	1	11.616 €

1.4. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS Y TAREAS DESARROLLADAS

A. Potenciar la investigación en salud en el seno de los centros asistenciales del ámbito de actuación de OIB-FICYT, aprovechando la unificación de Atención Primaria y Hospitalaria en una única Gerencia, avanzando en el asesoramiento personalizado y de calidad a grupos.

Tareas desarrolladas

Se han mantenido varias reuniones con el Área Sanitaria IV para:

- Metodología y Gestión de proyectos
- Preparación de Propuestas

B. Apoyar la articulación del sistema de I+D+i de SESPA, mediante la identificación y el desarrollo de estructuras estables de investigación: Grupos SESPA, RETICs y CIBER, maximizando el uso de equipamientos y servicios científicos entre los centros y plataformas de I+D+i vinculadas al SESPA o a la Universidad.

Tareas desarrolladas

- No se registraron nuevos equipos
- Seguimiento de dos Redes de Investigación Cooperativa

C. Difundir entre la comunidad investigadora/ciudadana todos aquellos eventos que tengan como fin promocionar la investigación.

Tareas desarrolladas

- Tenemos un total de 9.512 personas usuarias con visitas a nuestra web en 2015: www.ficyt.es/oib, siendo el número de páginas visitadas 42.093.

Los contenidos de la página son:

- ✓ Presentación de la Oficina de Investigación Biosanitaria.
 - ✓ Presentación de los nuevos servicios de apoyo a la investigación:
Unidad de Investigación
 - ✓ Cartera de Servicios.
 - ✓ Mapa y Observatorio de Investigación. El observatorio permite a los investigadores consultar on-line la información sobre la investigación en Asturias.
 - ✓ Difusión o Información sobre convocatorias y ayudas públicas y/o privadas sobre investigación a nivel autonómico, nacional y europeo.
 - ✓ Congresos/jornadas/seminarios de Investigación Biosanitaria.
 - ✓ Becas y Contratos de Investigación.
 - ✓ Instituto Joanna Briggs.
 - ✓ Biblioteca Virtual.
 - ✓ Noticias de interés.
 - ✓ Convocatoria propia de proyectos de investigación de Atención Primaria
 - ✓ Cita Previa "On line", que permite concertar cita para reuniones de trabajo con los profesionales de la OIB-FICYT
- Se han publicado 257 ofertas/noticias distintas en el apartado de difusión de la web a lo largo del año 2015. Semanalmente se envía, previa suscripción, un boletín de novedades. Al mismo tiempo, también se dispone de un canal de difusión RSS.
 - Redes Sociales: se publican en Twitter las novedades relacionadas con las ciencias de la salud a través del canal www.twitter.com/oibficyt, que cuenta

con 485 personas seguidoras mayoritariamente interesadas en la actualidad científica biosanitaria. En 2015, se publican 830 *tweets* que generan: 56.531 impresiones de *tweet*, 3.552 visitas al perfil de la OIB en *Twitter*, 265 menciones y 67 personas seguidoras nuevas.

Procedencia geográfica	
Ciudad	% Sesiones
Oviedo	49,99 %
Gijon	13,98 %
Madrid	10,59 %
Barcelona	3,37 %
(not set)	2,92 %

Páginas más vistas	
Página	% Número de páginas vistas
Página principal	26,33 %
Difusión	12,78 %
Biblioteca	12,25 %
Servicios	3,63 %
Programas europeos	1,46 %

Canales principales de entrada a la web	
Canal	% Número de sesiones
Visita a la dirección web	58,6 %
Búsqueda	27,6 %
Desde enlaces a la web	12,3 %
Desde redes sociales	1,4 %

Sobre las estadísticas

Las estadísticas están confeccionadas con la ayuda de *Google Analytics*, *Twitter Analytics* y las bases de datos propias. Así, son muy útiles para mostrar tendencias generales y hacer comparaciones (mes a mes y año a año) pero pueden requerir interpretación en casos más concretos.

Analizar las estadísticas requiere tener en cuenta que los objetivos de la web y las redes sociales son: dar un servicio público de información al personal investigador biosanitario (muy poco público) y publicitar la actividad de la OIB para aumentar su influencia.

D. Creación de infraestructuras de uso transversal:

- La [Unidad de apoyo metodológico y estadística de Asturias](#), el apoyo metodológico para la red hospitalaria y de Atención Primaria, se coordina a través de la OIB;
- [Biobanco de Asturias](#): estructura transversal de investigación abierta en la que se integran colecciones de muestras biológicas con fines de investigación que se localizan en el HUCA.
- [Mapa de investigación](#): incluye a los grupos de investigación de Asturias, pertenecientes a hospitales, Atención Primaria, Consejería de Sanidad y Universidad de Oviedo, sus áreas de interés, proyectos de convocatoria pública en los que participan y sus publicaciones. La información es proporcionada por los propios investigadores responsables de los grupos que dan su consentimiento expreso para figurar en este mapa. Está sujeta a permanente actualización (<http://www.oib.es>).

E. Impartir, bajo demanda, actividades formativas dirigidas a incrementar las competencias de los investigadores/as en diferentes áreas de conocimiento de la investigación biosanitaria.

Tareas desarrolladas

Se han impartido un curso con el siguiente contenido y varias jornadas informativas:

- Cómo elaborar un proyecto de investigación Bases para la elaboración
- Investigación clínica orientada a resultados
- Proceso de investigación en salud.
- Análisis de datos
- Jornadas informativas en las distintas convocatorias de ayudas a investigación
- Desde el Área de Documentación, se imparte formación específica en documentación sanitaria, dirigida a residentes especialistas de Medicina y

Enfermería de Familia y Comunitaria. Esta formación se imparte en forma de talleres que están dirigidos desde la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria (SESPA). Cada sesión formativa tiene una duración de 10 horas lectivas. Sesiones 2015:

- ✓ Primera edición: 5-6 de febrero (MIR)
- ✓ Segunda edición: 19-20 de febrero (MIR)
- ✓ Tercera edición: 1-2 de octubre (EIR)

Proyectos de investigación activos por convocatoria:

A 31 de diciembre de 2015 existen un total de:

- 24 proyectos activos del ISCIII y 5 Redes Temáticas Cooperativas activas cuyo presupuesto total para su desarrollo en el año 2015 ha sido de 681.013 €. Estos proyectos se justifican anualmente ante el citado organismo, tanto desde un punto de vista económico como científico, utilizándose al efecto la aplicación que ofrece el ISCIII.

En el año 2015, se solicitaron al ISCIII 21 proyectos de investigación para su desarrollo del 2016-2018 y se han concedido 5 proyectos de Investigación en Salud de momento, ya que todavía no se dispone de la resolución final. También se solicitó la incorporación de tres grupos (Endocrino, UVI y Coordinación de Trasplante) a 3 CIBER diferentes, siendo la no admisión el resultado final.

- 1 proyecto concedido este año en el Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad del Ministerio de Ciencia e Innovación, cuyo presupuesto concedido es de 194.362€.

2. RECURSOS HUMANOS ORIENTADOS A LA INVESTIGACION BIOSANITARIA

Es necesario desatacar que en cumplimiento del acuerdo de colaboración entre la Consejería de Sanidad y la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT), por parte de FICYT se asume la contratación laboral, tanto del personal con cargo a los proyectos de investigación que se gestionan desde OIB-FICYT, como la de todos aquellos Recursos Humanos que destinan su actividad a la investigación biosanitaria, en exclusiva, al amparo de las distintas convocatorias de ayudas que promueve el Instituto de Salud Carlos III, a saber, contratos predoctorales, posdoctorales y post formación sanitaria especializada, contratos de investigador del Sistema Nacional de Salud, contratos de apoyo a la investigación y los programas de estabilización de investigadores e incorporación de grupos al Sistema Nacional de Salud.

Por lo que respecta a las convocatorias de RRHH que promueve el ISCIII, durante 2014 estuvieron contratadas las siguientes personas:

- 3 contratos de investigador del SNS (2 Miguel Servet I y 1 Miguel Servet II)
- 1 contrato predoctoral
- 2 contratos postdoctoral (Sara Borrell)
- 1 contrato de formación en investigación postFSE (Rio Hortega)
- 2 investigadores estabilizados (2008, 2009) Programa I3 SNS.
- 1 investigador estabilizado y 2 técnicos de apoyo, con cargo al Programa de Incorporación de Grupos Emergentes al SNS (2008).
- 1 investigador estabilizado (2009) Programa I3 MICINN.

Todas estas ayudas, a excepción de las referidas en los tres últimos puntos, exigen la cofinanciación, en diferente porcentaje, por parte de FICYT, lo que en su día motivó la ampliación de la subvención que la Consejería de Sanidad concede a FICYT.

Desde la OIB - FICYT se han tramitado nuevas solicitudes en 2015 de recursos humanos para investigación biosanitaria, **RRHH, Movilidad e Intensificación:**

	Sara Borrell	Rio Hortega	Miguel servet I	M-BAE	Intensificación
Solicitados	3	2	2	1	2
Concedidos	0	0	0	0	2

- **Programas de Intensificación de la actividad investigadora del Instituto de Salud Carlos III, en el marco del Programa Nacional de Recursos Humanos:**

El Programa de Intensificación de la Actividad Investigadora consiste en la “liberación” al profesional beneficiario de un 50% de su jornada asistencial para destinarla a la actividad investigadora, concediendo a cambio el ISCIII una subvención de 30.000 €/año para la contratación de personal en sustitución. En Asturias se han beneficiado de este programa el siguiente número de profesionales:

Durante el año 2015 se han solicitado y concedido dos contratos de intensificación al ISCIII. Dichos programas son considerados de alto interés estratégico, como medidas de fomento de la investigación y están altamente valorados entre la comunidad científica.

3. PLATAFORMAS Y ESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

A. BIOBANCO DE ASTURIAS

El objetivo de esta acción del Instituto de Salud Carlos III fue sentar las bases de una infraestructura nacional que abordase las barreras financieras, éticas, jurídicas y técnicas que obstaculizan la creación de una red de biobancos hospitalarios que pueda integrarse en una estructura internacional.

En 2012 se convoca por parte del ISCIII las Plataformas de apoyo a la investigación en ciencias y tecnologías de la salud, presentándose el Biobanco creado por la antigua Red de Biobancos de 2009. Esta plataforma es aceptada.

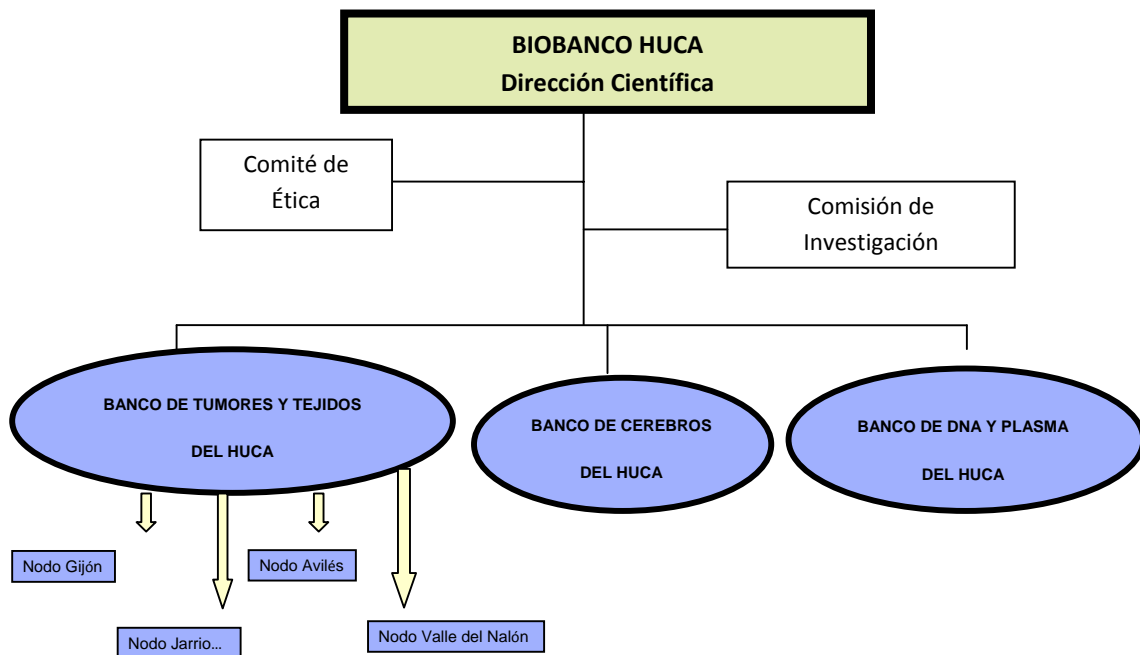
El objeto de esta convocatoria es regular el procedimiento de concesión de subvenciones para financiar estructuras estables colaborativas en red, en áreas temáticas específicas de carácter transversal.

Con esta actuación se pretende:

- a) Proporcionar soporte de alto nivel científico, técnico y tecnológico a los proyectos de I+D+I en Ciencias y Tecnologías de la Salud.
- b) Promover proyectos transversales propios de su área de actuación.
- c) Potenciar la participación española en programas y plataformas internacionales.
- d) Fomentar la innovación en tecnologías sanitarias como un instrumento que contribuya a la sostenibilidad del SNS.

En la actualidad, el Biobanco en Asturias estará formado por:

- Red regional de Bancos de Tumores
- Banco de Cerebros y Tejidos Neurológicos
- Banco de ADN



TIPO DE MUESTRAS QUE SE RECOGEN:

Para el Banco de Tumores: Tejido sobrante del diagnóstico anatomopatológico de tumores, tanto normal como tumoral.

Para el Banco de ADN: Plasma y ADN extraído de sangre periférica de personas donantes, sanas o enfermas.

Para el Banco de cerebros:

- Cerebros de donantes que lo hayan cedido por sí mismos en vida o por sus familiares si están incapacitados.
- Cerebros de personas que una vez fallecidas o próximo el fallecimiento, sus familiares directos firman el documento para ceder el cerebro para el Biobanco. Esta situación suele darse en el contexto de un ingreso hospitalario.
- Cerebros de personas en una actuación de la medicina forense.
- Líquido cefalorraquídeo, generalmente obtenido postmortem.
- Músculo y otros tejidos nerviosos.

B. Instituto Joanna Briggs (Enfermería):

El Instituto Joanna Briggs (IJB) es una organización comprometida con la práctica de cuidados de salud basados en la evidencia a nivel mundial, a través de la evaluación de la evidencia científica, divulgación de la mejor evidencia disponible, su implantación en la práctica clínica y la evaluación de su impacto en los cuidados. Desde su creación se han ido estableciendo acuerdos de colaboración con algunas de las Comunidades Autónomas de nuestro país: Andalucía, Aragón, **Asturias**, Canarias, Cantabria, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Madrid, País Vasco y Murcia.

Los objetivos principales del Centro Colaborador Español son: disminuir la variabilidad clínica, mejorar la calidad de los cuidados, aumentar la confianza y satisfacción de la población respecto a los cuidados y a los propios profesionales de la salud e incrementar la calidad y cohesión de los servicios ofertados por el Sistema Nacional de Salud.

Con fecha 16 de febrero de 2006 (BOE 20-04-07) se suscribe el primer Convenio de Colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III y la Comunidad Autónoma del

Principado de Asturias, a través de su Consejería de Sanidad, por el que se regula la participación y funcionamiento en el Centro Colaborador Español del Instituto Joanna Briggs y el fomento de la investigación en cuidados de salud basados en la evidencia. Dicho convenio se ha ido renovando, firmándose el último el 5 de junio de 2014, por un periodo de cuatro años.

En virtud de los acuerdos alcanzados se crea un Comité de Seguimiento, del que forma parte quien suscribe, desde el mes de mayo de 2009, en su condición de Coordinadora de la Oficina de Investigación Biosanitaria de Asturias. De la misma forma, el convenio recoge la existencia de un Comité Científico, del que forma parte, en representación de Asturias, la enfermera del Hospital de Jove, Dña. Beatriz Braña Marcos. Los citados Comités son responsables de la promoción y desarrollo de la Práctica Clínica basada en la evidencia y de asesorar y evaluar en las actividades del Centro Colaborador.

Además de los compromisos mencionados anteriormente para la participación en los Órganos citados, el compromiso de gasto que conlleva el Convenio supone para la Consejería de Sanidad la cantidad de 8.000,00 €/año, previéndose como modalidades de cooperación la promoción y realización conjunta de proyectos de investigación, la utilización conjunta del personal científico, la utilización común de servicios auxiliares (bases de datos, documentación, información, centros de cálculo...) y acciones de formación de profesionales mediante cursos y seminarios.

El Centro colaborador español del Instituto Joanna Briggs durante el año 2015 ha realizado las siguientes acciones en las que ha tenido participación directa nuestra Comunidad Autónoma, a través de sus profesionales. Así podemos destacar:

- Participación en el grupo de trabajo para la elaboración de un proyecto de implantación de recomendaciones concretas en centros sanitarios (Proyecto Excelencia). Esta actividad es diferente al grupo de trabajo creado en nuestra Comunidad Autónoma para participar, con la candidatura del Hospital Valle del Nalón, en el proyecto Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados, para la implantación de Guías de Buenas Prácticas en aquellos centros que

resulten seleccionados por sus méritos. Destacar que el señalado centro hospitalario ha sido evaluado favorablemente a tal fin.

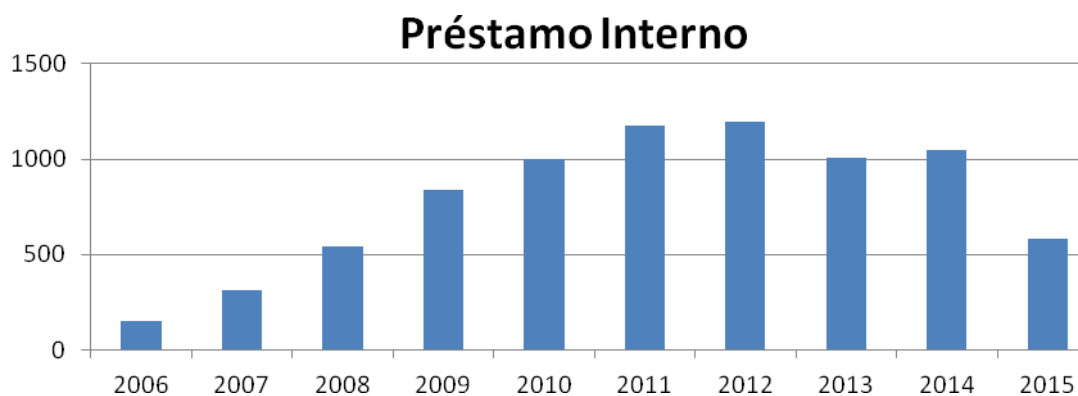
- En 2014 se creó un grupo para la elaboración un proyecto de implantación de recomendaciones concretas, *Proyecto Sumamos Excelencia*. Este grupo está formado por: Ruyman Brito (Canarias), Pilar Córcoles (Castilla la Mancha), Carmen Fuentelsaz (Cataluña), Beatriz Braña (Asturias), Esther González (ISCIII) y Gema Escobar (ISCIII).
- Difusión del curso on line promovido por la Unidad de Investigación en Enfermería, Instituto de Salud Carlos III, titulado “Práctica Clínica Basada en la Evidencia” (3ª edic.). El citado curso tiene por objeto capacitar a los profesionales que participen en el mismo en la utilización de la evidencia científica en las ciencias de salud, procurando dar respuesta a las preguntas surgidas en la práctica clínica de los cuidados en salud. Desde la OIB se procedió a la difusión del citado curso, así como a la selección de un profesional con derecho a plaza gratuita en el mismo, entre todas las personas interesadas.

4. SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

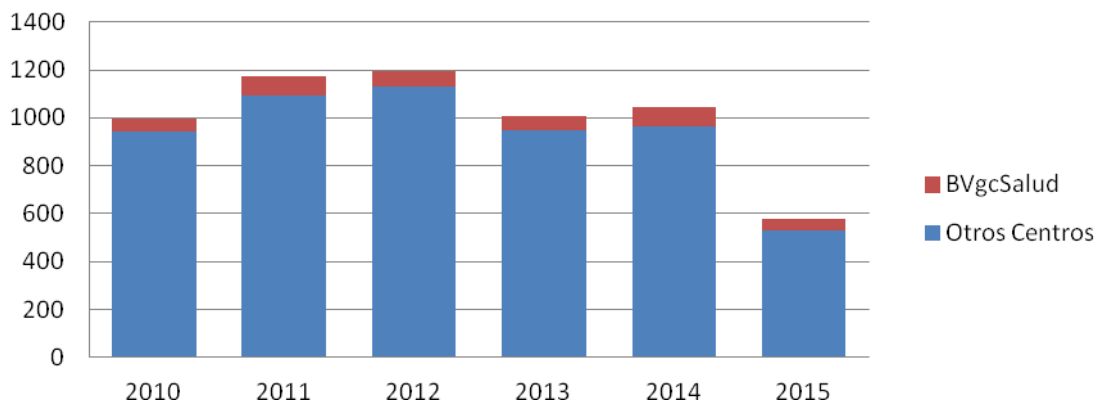
4.1. SERVICIO DE PRESTAMO

Estadísticas de uso:

1. Se atendieron 580 peticiones de SOD internas



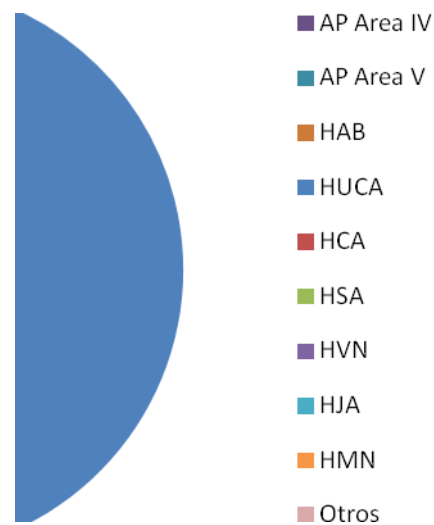
- 531 se atendieron con recursos de otros centros.
- 49 fueron atendidas con recursos de la BVgcSalud.



Peticiones por Centro

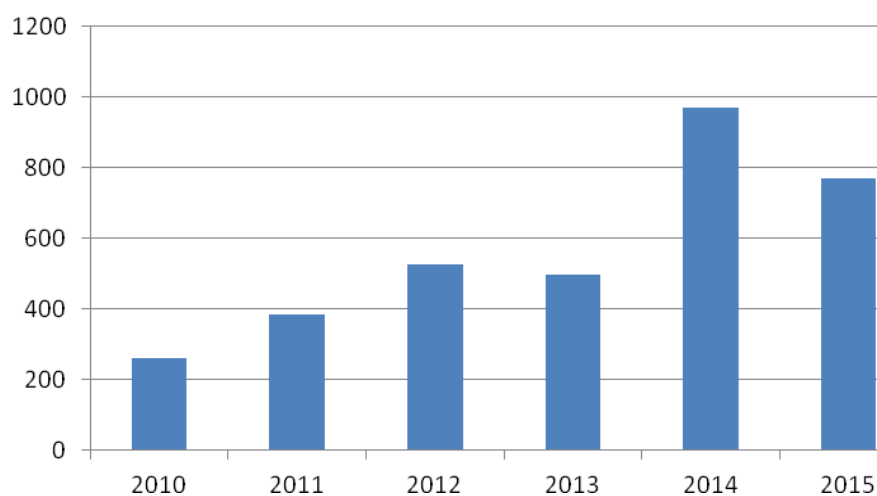
Peticiones según el centro al que pertenecen nuestros usuarios:

Centro/Área	Número de Peticiones
Hospital Central de Asturias	259
Hospital Valle del Nalón	76
Hospital de Cabueñes	209
Hospital Monte Naranco	9
Hospital de San Agustín	11
Hospital Álvarez Buylla	1
Hospital de Jarrio	3
Área IV de Atención Primaria	4
Área V de Atención Primaria	2
Otros	5



2. Se atendieron **769** peticiones de SOD externas, procedentes de otras bibliotecas y centros de documentación de fuera del Principado de Asturias, que hemos atendido con los recursos propios de la Biblioteca Virtual gcSalud.

Peticiones recibidas de otras bibliotecas



4.2. REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE ASTURIAS (RIA)

<http://ria.asturias.es/RIA>

El Servicio de Documentación de la OIB-FICYT es el responsable de la “Colección de Sanidad” del Repositorio Institucional de Asturias (RIA).

Los trabajos depositados, en la colección de Sanidad, durante el año 2015, han sido 63; la colección de sanidad está formada por 294 documentos.

Desde el mes de marzo de 2015, depositar la producción científica, en el RIA, está sujeto a valoración y acreditación para efectos de la carrera horizontal del personal de la Administración del Principado de Asturias.

RECURSOS DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL

Wed of Knowleg (WOK)

Desde Junio de 2010, la Oficina de Investigación Biosanitaria-FICYT pasa administrar la plataforma de la Web of Knowleg (WOK) para el personal del Sistema Sanitario Público Asturiano.

Este es el tercer año que los siguientes servicios se han dejado de ofrecer por falta de financiación: Scopus (Base de Datos bibliográfica) y BiomedCentral (plataforma para la publicación, en la misma, de trabajos de investigación de los profesionales del Sistema Sanitario Público Asturiano).

Dra. Teresa Ortega Montoliu

Coordinadora de la OIB-FICYT

Oviedo, 12 de febrero de 2016.